

Gremio de Pescadores, ante bien,
 continue como ante. La practica
 observada en esta Ciudad, con los
 demas que continen: Tenencia de
 acueducto, reguano y Campesia,
 y en su consecuencia sacado los
 testimonios que se mandan, se
 remita a dicho Superior Tribunal
 por mano del Ciudad D. Dn. D.
 Munoz, segun se previene, y noti-
 ficandole alq. Apoderado del
 Ciudad Gremio Mayor de Pescares
 para su observancia
 Entrado en este Ayuntamiento el Sr. D.
 Victoriano Lopez de Haro
 Espiritos de el Ayuntamiento de Romay y
 mas Antiguos, hizo presente a este
 Ayuntamiento que asi a la letra
 un auto procedido en el dia veinte
 y seis de Continuo por el Excmo.
 Sr. D. Fran. de Borja Governador
 que fue de esta Plaza de este
 el modo y forma de hacerse los
 pagamientos a las Juntas que
 cria alq. ning. Espiritos, men-
 tralmente con las Calidades y Juntas
 que continen: Tenencia de
 Ciudad acueducto, reguano y

